

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-062-2019
EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Gobierno de Reino Unido, para participar en el evento denominado “Global Summit to tackle online child sexual exploitation”, a realizarse los días 11 y 12 de diciembre de 2019 en la ciudad de Addis Abeba, Etiopía.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercados de Telecomunicaciones, asista a esta reunión con el objetivo de representar al país en este importante evento que versa sobre la protección de los niños en línea en el marco de la alianza global denominada “WePROTECT”.

3°.- La funcionaria destacada en este viaje asiste en calidad de Directora de Evolución y Mercados Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

4°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la funcionaria Angélica Chinchilla Medina, cédula de identidad número uno – cero novecientos setenta y seis – cero doscientos noventa y dos, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “Global Summit to tackle online child sexual exploitation”, a realizarse los días 11 y 12 de diciembre de 2019 en la ciudad de Addis Abeba, Etiopía.

Artículo Segundo: El transporte aéreo y hospedaje, serán cubiertos por el Gobierno de Reino Unido.

Alimentación, imprevistos y seguro viajero serán cubierto mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”** del MICITT. Se autoriza un adelanto de viáticos de \$351,32 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 09 al 16 de diciembre, se autoriza la participación de la señora Angélica Chinchilla Medina en dicha actividad, quien devengará el 100% de su salario. La funcionaria cubre con sus recursos los gastos de los días 15 y 16 de diciembre, tomando este último día como vacaciones.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,



Edwin Estrada Hernández

Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones